

**FIDEICOMISO PRIMERA TITULARIZACION DE FLUJOS NOPERTI
 INFORME A LOS INVERSIONISTAS
 CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2016**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en la Ley de Mercado de Valores y a la Codificación de Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Primera Titularización de Flujos Noperti
RUC:	1792466121001
Plazo:	Indefinido hasta cumplir con el objeto del contrato sin que pueda exceder el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores
Fecha Constitución:	28 de Octubre de 2013
Fecha Reforma:	27 de Noviembre de 2013
Fecha Autorización Superintendencia de Cías.:	16 de Diciembre de 2013
Fecha Reg. Merc. de Valores – Fideicomiso:	18 de Diciembre de 2013
Fecha Reg. Merc. De Valores – Valores:	18 de Diciembre de 2013
Originador:	Noperti Cia. Ltda. NC
Beneficiario:	Noperti Cia. Ltda. NC
Agente de Manejo y Agente de Pago:	Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
Auditora Externa:	Audiassurance Cia. Ltda.
Objeto del Fideicomiso:	La presente Titularización que el Originador implementa a través del Fideicomiso Primera Titularización de Flujos Noperti tiene por objeto:

- Llevar a cabo el Proceso de Titularización de Flujos Futuros de fondos del Originador, para lo cual se transferirá al fideicomiso el derecho de cobro sobre esos flujos futuros determinables de conformidad con el contrato de constitución y al amparo de lo dispuesto en el Art. 111 de la Ley de Mercado de Valores, el FIDEICOMISO tiene por objeto servir de medio para llevar a cabo un proceso de TITULARIZACIÓN de flujos futuros.

Conforme lo estipula el Contrato de Constitución del Fideicomiso, a continuación los siguientes aspectos a conocer:

1. INFORMACION Y CARACTERISTICAS DE LOS TITULOS EMITIDOS

MONTO DE LA TITULARIZACION

Conforme a lo previsto contractualmente, el FIDEICOMISO emitió con fecha 24 de diciembre de 2013 valores desmaterializados por un monto total de USD2'000.0000,00 de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en el Informe de Estructuración Financiera y cuyo detalle se presenta a continuación:

Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés Nominal Fija Anual	Periodicidad de pago capital	Periodicidad de pago interés
A	1'000.000,00	8.00%	Semestral. Pagos iguales	semestral
B	1'000.000,00	8.50%	trimestral, con un período de gracia de capital de 360 días. Pagos iguales	trimestral

Fueron colocados \$1'999.961,27, sin haberse colocado \$38,73 de la serie B.

RECEPCION DE DOCUMENTOS

Pasa Manab
 16 JUL 21 10:58:38

BVO

Bolsa de Valores de Quito



2. CALIFICACION DE RIESGO

La Calificadora de Riesgos Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A. en sesión de Comité de Calificación celebrada el 29 de febrero del 2016 acordó asignar la calificación **A+** al Fideicomiso Primera Titularización de Flujos Noperti.

3. ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS

En cumplimiento a lo estipulado contractualmente, mediante publicaciones de prensa se convocó a la asamblea de inversionistas del Fideicomiso para los días 18 de febrero de 2014 y 28 de marzo de 2014. En la primera ocasión no se contó con el quórum reglamentario. La Fiduciaria procedió a emitir las Actas correspondientes.

En la sesión del 28 de marzo de 2014 se designó como presidente de la asamblea de inversionistas a la Corporación Financiera Nacional, así como también se designó a los miembros del Comité de Vigilancia según el siguiente detalle, debiendo señalarse que se ha notificado de dicha designación a los inversionistas pidiendo su aceptación con excepción de la Corporación Financiera Nacional, cuya representante si estuvo presente en las sesiones desarrolladas.

Presidente: representante de la Corporación Financiera Nacional.

Vicepresidente: representante del Fideicomiso Fondo Ambiental (FAN)

Secretario: representante del ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado

La misma asamblea celebrada el 31 de marzo de 2014 designó como su secretario al representante del Fideicomiso Fondo Ambiental (FAN).

Mediante oficio de fecha 6 de noviembre de 2014 ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado se excusó por razones logísticas consistentes en que dicha entidad tiene sus oficinas en la ciudad de Guayaquil.

De parte del Fideicomiso Fondo Ambiental (FAN) se recibió un oficio de fecha 6 de noviembre de 2014 señalando que no se aceptaba la designación como secretario de la asamblea y vicepresidente del comité de vigilancia.

Se convocó nuevamente a la Asamblea de Inversionistas para el 20 de noviembre de 2014, para el 5 de mayo de 2015, para el 8 de junio de 2015 y para el 11 de agosto de 2015 sin haberse podido instalar la asamblea por falta de quórum, habiéndose levantado las actas correspondientes que se adjuntan al presente. Se convocó nuevamente a los inversionistas para el 23 de septiembre de 2015, fecha en la que se contó con la presencia del delegado de la Corporación Financiera Nacional, habiéndose resuelto designar como secretario de la asamblea a la Administración del Fondo de Cesantía y Mortuoria para los Empleados Civiles de la CTE, como Vicepresidente del Comité de Vigilancia a la Administración del Fondo de Cesantía y Mortuoria para los Empleados Civiles de la CTE y como Secretario del Comité de Vigilancia a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Construcción Comercio y Producción Ltda.

Hasta el 30 de junio de 2016 no se había recibido la aceptación de las designaciones antes señaladas por parte de la Administración del Fondo de Cesantía y Mortuoria para los Empleados Civiles de la CTE ni de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Construcción Comercio y Producción Ltda.

Con fecha 31 de marzo de 2016 se celebró una asamblea de inversionistas en la cual se conoció sobre la actualización de la calificación de riesgos de la titularización.

Se procederá nuevamente a convocar a los inversionistas.

4. RECAUDACION DE FLUJOS (Derechos de Cobro)

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Octava, numeral dos del contrato de constitución del FIDEICOMISO, el originador transfirió al Fideicomiso la totalidad de los derechos de cobro que genera un Flujo Primario por su ventas pagadas a través de las tarjetas de crédito determinadas para el Flujo Primario que son: Diners Club del Ecuador y Mastercard Pacificard, que fueron aportados desde la fecha de constitución del Fideicomiso. También transfirió el originador al Fideicomiso la totalidad de los derechos de cobro que genera un Flujos Secundario por sus ventas pagadas a través de las tarjetas de crédito determinadas para el Flujos Secundario que son Mastercard Prohubanco, Visa Banco Pichincha y Visa Pacificard, que pasarán a ser aportadas al Fideicomiso cuando se cumplan las condiciones de activación del Flujo Secundario establecidas en el contrato de constitución del Fideicomiso.

A continuación se detallan los valores recaudados en la cuenta del FIDEICOMISO entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016.

Mes recepción flujo	Valor recibido
Enero 2016	60.203,72
Febrero 2016	55.172,29
Marzo 2016	66.537,29
Abril 2016	51.651,01
Mayo 2016	63.943,21
Junio 2016	48.276,93
Total	345.784,45

5. RESTITUCION DE FLUJOS AL ORIGINADOR

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Novena, numeral veinte y dos punto cuatro del contrato de constitución del FIDEICOMISO, se debe realizar la devolución de excedentes, bienes y/o recursos en dinero y garantías remanentes en el Fideicomiso Mercantil, una vez que se completen las provisiones establecidas en el contrato de constitución del Fideicomiso y en el Informe de Estructuración Financiera y que se repongan los gastos con cargo al fondo rotativo, se debe devolver al originador el excedente existente.

A continuación se detallan los valores devueltos al originador entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2015:

Mes devolución flujo	Valor recibido
Enero 2016	9.886,08
Febrero 2016	0,00
Marzo 2016	14.424,90
Abril 2016	1.383,52
Mayo 2016	0,00
Junio 2016	25.385,96
Total	51.080,46

6. SALDOS DE PASIVOS CON INVERSIONISTAS

A la fecha de corte del presente informe el FIDEICOMISO registra un saldo por pagar a los INVERSIONISTAS que asciende a USD 1'124.975,79 correspondiente a capital.

A continuación un detalle de los valores cancelados y por pagar:

Tipo de Inversionista	Capital Inicial	Capital Redimido	Capital Pendiente
Instituciones financieras	900.000,00	450.000,00	450.000,00
Personas Jurídicas	1'099.961,27	424.985,48	674.975,79
Total	1'999.961,27	874.985,48	1'124.975,79



7. FONDO ROTATIVO

Conforme a lo dispuesto en la Cláusula Octava de la escritura de constitución y amparado en lo dispuesto en el Art. 109 de la Ley de Mercado de Valores el ORIGINADOR transfirió y aportó al FIDEICOMISO, sin reserva ni limitación alguna, la suma de US\$ 5.000,00 (Cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos). Dicha suma de dinero sirvió para integrar inicialmente el FONDO ROTATIVO, conforme lo estipulado contractualmente.

8. PASIVOS CON TERCEROS DISTINTOS DE LOS INVERSIONISTAS

A la fecha de corte del presente informe el FIDEICOMISO no registra ningún pasivo con terceros distintos a los inversionistas.

9. PROVISIONES PARA PAGO A INVERSIONISTAS

Conforme a lo estipulado en la Cláusula Novena del contrato de constitución se deberá cumplir con la siguiente instrucción que textualmente dice:

"De los flujos recibidos la Fiduciaria en el siguiente orden procederá a cumplir con las siguientes instrucciones: a) Realizar semanalmente una provisión por un décimo del valor del dividendo más próximo a vencer de todos los valores efectivamente colocados. Si en una determinada semana no se hubiera podido realizar la provisión prevista en el contrato, el saldo faltante deberá ser provisionado en la siguiente semana en forma adicional al monto que corresponda provisionar en tal semana; b) Provisionar y retener con los flujos aportados a la constitución del fideicomiso el valor del depósito de garantía inicial correspondiente al valor de SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 60.000,00), c) Una vez constituido el depósito de garantía inicial, provisionar en los periodos trimestrales en los que se deban realizar retenciones para la conformación del depósito de garantía según tabla que consta en el informe de estructuración financiera, se deberán realizarse cada una de las cuatro primeras semanas del periodo trimestral a razón del 25% de la retención total requerida. d) Realizar la devolución de excedentes, bienes y/o recursos en dinero y garantías remanentes en el Fideicomiso Mercantil, previo el pago de todos los pasivos que esté obligado a cumplir al Originador de ser el caso, según lo establecido en este instrumento dentro del día siguiente que se cumpla con esos pagos;."

Hasta la fecha de corte del presente informe se han realizado las provisiones correspondientes y se encuentran cancelados los dividendos correspondientes de cada serie. El depósito de garantía alcanza la suma de \$80.000,00 habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en la estructuración financiera.

10. INFORME DE LA SITUACION DE LOS MECANISMOS DE GARANTIA

Son mecanismos de garantía del proceso de titularización los siguientes:

Depósito de Garantía: Consiste en un fondo conformado por los recursos dinerarios recibidos por el fideicomiso que exceden a la provisión que este realiza, conforme al orden de prelación detallado en el presente contrato.

Al efecto y con el fin de garantizar las desviaciones o distorsiones en los flujos proyectados, se constituirá un Depósito de Garantía, que consistirá en un fondo de recursos en efectivo que cubran un monto que represente por lo menos 1.5120 veces el índice de desviación promedio ponderado.

El Depósito de Garantía servirá para honrar los pasivos con inversionistas en caso que los flujos titularizados transferidos efectivamente recibidos por el Fideicomiso, no sean suficientes para tal efecto. Por lo tanto, si llegara la fecha en que deban efectuarse pagos a los inversionistas y no han ingresado al Fideicomiso suficientes flujos titularizados que permitan cumplir con tales pagos, la Fiduciaria, podrá tomar los recursos necesarios hasta donde el Depósito de Garantía lo permita, a fin de honrar, al máximo posible los pasivos con inversionistas a prorrata del capital insoluto de los valores de cada uno de ellos. En tal sentido el mecanismo de garantía constituido permitirá cubrir en al menos 1.5120 veces el índice de desviación. Previo a la fecha de emisión el Depósito de Garantía se integrará con el excedente de flujos de fondos generado a partir de la constitución del fideicomiso y se conformará con las retenciones de exceso de flujos de conformidad con lo establecido en el informe de estructuración financiera, con un monto inicial de SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 60.000,00) de acuerdo a la tabla que consta en el Informe de estructuración financiera. Dichas retenciones se realizarán de la siguiente manera: a) Provisionar y retener con los flujos aportados a la constitución del fideicomiso el valor del depósito de garantía inicial correspondiente al valor de SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 60.000,00), b) Una vez constituido el depósito de garantía inicial, provisionar en los periodos trimestrales en los que se deban realizar retenciones para la conformación del depósito de garantía según tabla que consta en el informe de estructuración financiera, se deberán realizarse cada una de las cuatro primeras semanas del periodo trimestral a razón del 25% de la retención total requerida. Este depósito servirá para cubrir cualquier faltante en los recursos a pagar a los inversionistas. A la fecha de corte del presente informe el depósito de garantía es de SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 80.000,00).

Aporte y activación del Flujo Secundario: El Flujo Secundario como mecanismo de cobertura, que es adicional a las garantías del proceso, y que servirá como otro respaldo a la titularización, se ha definido como el flujo de efectivo generado por los derechos de cobro del Originador respecto a las ventas que realiza en sus locales mediante las tarjetas determinadas para el Flujo Secundario.

El originador deberá aportar el Flujo Secundario al Fideicomiso de Titularización, el cual se sumará al Flujo Primario para que con el total de los mismos se cumpla con la prelación de su uso, cuando ocurra independientemente, cualquiera de los siguientes escenarios:

- a) Si al término de la semana 5 de cualquier período trimestral, no se ha podido acumular el 50% del dividendo de capital e intereses más próximo a vencer, considerando para esto las provisiones semanales recaudadas más el saldo del Depósito de Garantía.
- b) Si el Depósito de Garantía se ha utilizado parcial o totalmente, y no haya sido repuesto en las siguientes dos semanas de su utilización.

Una vez iniciado el aporte del Flujo Secundario al Fideicomiso de Titularización, el mismo deberá seguirse aportando hasta que el Fideicomiso haya cumplido su objeto.





El cálculo del índice de desviación para determinar el nivel de garantías requeridas, se realizará únicamente sobre el Flujo Primario, a menos que el aporte del Flujo Secundario haya sido activado, en cuyo caso, el cálculo se realizará sobre el Flujo Total que recibe el Fideicomiso.

Causal de retención de excedentes: Si la recaudación trimestral durante 2 trimestres consecutivos, fuera menor a 1,5 veces el valor del dividendo de capital e intereses de todos los valores más próximo a vencer en el respectivo trimestre, se retendrán todos los excedentes hasta que el fideicomiso acumule retenciones equivalentes al saldo insoluto de capital de todos los valores e intereses transcurridos, o hasta que por 2 trimestres consecutivos la recaudación trimestral supere el valor equivalente a 1,60 veces el dividendo de capital e intereses de todos los valores más próximo a vencer del trimestre respectivo (lo que ocurra primero). Para restituir los excedentes de flujos retenidos al originador, las recaudaciones trimestrales realizadas por 2 trimestres consecutivos inmediatamente posteriores al último trimestre de retención de flujos, deben equivaler a por lo menos 2,00 veces el dividendo de capital e intereses más próximo de todos los valores en el trimestre respectivo.

En caso de no cumplirse el requisito para restituir los excedentes de flujos retenidos al Originador, el agente de manejo podrá, bajo ciertos parámetros, realizar redenciones anticipadas con dichos flujos, siguiendo el mecanismo detallado en el Reglamento de Gestión.

Fianza solidaria: Es el otro mecanismo de garantía establecido para el presente proceso el cual consiste en que NOPERTI CIA. LTDA. NC. se constituye en fiador solidario del Fideicomiso por la cual se compromete a cumplir totalmente con los derechos reconocidos a favor de los inversionistas. En virtud de esta garantía solidaria NOPERTI CIA. LTDA. NC se compromete solidariamente a transferir al Fideicomiso los recursos suficientes para el pago de los pasivos con inversionistas cuando el Fideicomiso no cuente con los flujos futuros titularizados.

Mientras el Fideicomiso cuente con los flujos futuros titularizados suficientes para el pago de los pasivos con inversionistas será este el único obligado al pago. Solo una vez que el Fideicomiso cayere en mora del pago de los pasivos con inversionistas se activará de pleno derecho, la Garantía solidaria y nacerá para NOPERTI CIA. LTDA. NC la obligación solidaria de aportar al Fideicomiso los recursos necesarios para hacerlo, obligación que deberá cumplirse en un plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir de que la Fiduciaria les comunique por escrito de la insuficiencia de los flujos futuros transferidos.

En caso de que el Originador no aporte al Fideicomiso los recursos suficientes para el pago de los pasivos con inversionistas dentro del referido plazo, los inversionistas podrán demandar al Originador, solidariamente, el pago directo de tales pasivos con inversionistas. Una vez que el Fideicomiso contare con los flujos titularizados suficientes se suspenderá la obligación del Originador hasta que nuevamente se produzca la insuficiencia de los flujos futuros titularizados. Hasta la fecha de corte del presente informe no se había tenido que hacer uso de los mecanismos de garantía para cubrir los pagos a favor de los inversionistas.

11. CUENTA BANCARIA

A la fecha de corte del presente informe, el saldo de la cuenta bancaria del FIDEICOMISO en Produbanco asciende a la suma de \$108,900.73.

12. ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Se adjunta los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2016.

13. AUDITORIA EXTERNA

Según lo establecido en el artículo 21 sección I capítulo I Título V de la "CODIFICACION DE RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES" (Registro Oficial Edición Especial No. 1 del 8 de marzo del 2007) y conforme lo establece la escritura de constitución, el presente FIDEICOMISO está obligado a contratar auditoría externa. La auditora externa del ejercicio económico 2015 fue contratada con la compañía Moore Stephens, la cual expresó su opinión en el sentido de que los estados financieros del Fideicomiso del referido ejercicio económico reflejaban de manera adecuada la realidad del Fideicomiso.

14. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a la normativa vigente el FIDEICOMISO tiene la obligación de liquidar y pagar el Impuesto a la Renta en caso de generarse beneficios o rendimientos dentro de los plazos normados por el Servicio de Rentas Internas.

15. HONORARIOS DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

La Fiduciaria tiene derecho a cobrar por honorarios de administración del Fideicomiso la suma de \$750,00 más IVA durante la vigencia del presente contrato y pagaderos desde su suscripción –en forma mensual- hasta su liquidación así como también un honorario equivalente al 0.10% más IVA sobre el monto total pagado en cada trimestre a favor de los INVERSIONISTAS.

Hasta la fecha de corte del presente informe no existen valores impagos por este concepto.

16. CUMPLIMIENTO

Durante el periodo de este informe, Fiduciaria Ecuador FIDUECUADOR S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos ha cumplido con lo estipulado contractualmente.

Una vez transcurrido 8 días calendarios, a partir de la fecha de entrega del presente informe, se dará por aceptado el contenido del mismo.

Quito, 20 de Julio de 2016

Atentamente,


ROBERTO AGUIRRE R.

Administrador Fiduciario

Fiduciaria Ecuador FIDUECUADOR S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos

Representante Legal del Fideicomiso Primera Titularización de Flujos Noperti



ACTIVOS

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
1	ACTIVO	1.395.728.13
101	ACTIVO CORRIENTE	1.395.728.13
101.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	108.900.73
101.01.03	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	108.900.73
101.01.03.01	CTA. CTE. MONEDA DE CURSO LEGAL	108.900.73
101.01.03.01.01	PRODUBANCO CTA. CTE. #02005196112	108.900.73
101.02	ACTIVOS FINANCIEROS	1.286.827.40
101.02.03	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	157.000.00
101.02.03.02	RENTA FIJA	157.000.00
101.02.03.02.08	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	157.000.00
101.02.05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	1.129.827.40
101.02.05.01	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	1.416.11
101.02.05.01.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A TERCEROS	1.416.11
101.02.05.01.02.07	RENDIMIENTO POR COBRAR INTERESES CERTIFICADOS DE DEPOSITO	1.416.11
101.02.05.02	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	1.128.411.29
101.02.05.02.03	CUENTAS POR COBRAR AL ORIGINADOR	1.128.407.75
101.02.05.02.03.01	GASTOS PARA REPOSICION	1.618.50
101.02.05.02.03.01.02	COMISIONES FIDUCIARIAS	157.45
101.02.05.02.03.01.03	GASTOS BANCARIOS	119.81
101.02.05.02.03.01.04	FACTURAS REEMBOLSO DE GASTOS	1.105.00
101.02.05.02.03.01.05	INSCRIPCION BOLSA DE VALORES	236.24
101.02.05.02.03.02	CUENTAS POR COBRAR COLOCACIONES	1.126.789.25
101.02.05.02.03.02.01	CUENTAS POR COBRAR COLOCACIONES	1.124.975.79
101.02.05.02.03.02.02	CUENTAS POR COBRAR INTERESES COLOCACIONES	1.813.46
101.02.05.02.21	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS	3.54
TOTAL DE ACTIVOS		1,395,728.13

PASIVOS Y CAPITAL
PASIVOS

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
2	PASIVO	1.390.728.13
201	PASIVO CORRIENTE	1.390.728.13
201.01	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1.126.789.25
201.01.01	VALORES	1.126.789.25
201.01.01.01	VALORES DE TITULARIZACION	1.126.789.25
201.01.01.01.01	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONISTAS VT SERIE 1	500.778.60
201.01.01.01.01.01	CAPITAL POR PAGAR VT SERIE 1	500.000.00
201.01.01.01.01.02	INTERESES POR PAGAR VT SERIE 1	778.60
201.01.01.01.02	VALORES DE TITULARIZACION SERIE 2	626.010.65
201.01.01.01.02.01	CAPITAL POR PAGAR VT SERIE 2	624.975.79
201.01.01.01.02.02	INTERESES POR PAGAR VT SERIE 2	1.034.86
201.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	263.921.12
201.03.01	LOCALES	263.921.12
201.03.01.03	OTRAS	263.921.12
201.03.01.03.03	CARTERA	253.338.37
201.03.01.03.03.01	FLUJOS NOPERTI	173.338.37
201.03.01.03.03.02	FONDO DE GARANTIA NOPERTI	80.000.00
201.03.01.03.04	OTROS POR PAGAR	10.582.75
201.03.01.03.04.01	INGRESOS FINANCIEROS POR ENTREGAR	10.582.75
201.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	17.76
201.07.01	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	17.76
201.07.01.01	RETENCION EN LA FUENTE	17.76
201.07.01.01.02	RETENCIONES 2%	17.76
TOTAL DE PASIVOS		1,390,728.13

PATRIMONIO

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
3	PATRIMONIO NETO	5.000.00



FIDEICOMISO PRIMERA TITULARIZACION DE FLUJOS NOPERTI

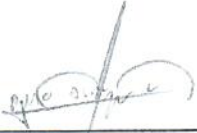
ESTADO DE SITUACIÓN

Al 30 de Junio de 2016

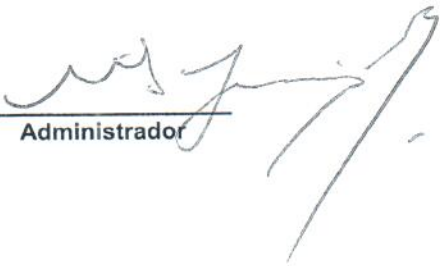
Moneda del Producto: Dólar Moneda del Reporte: Dólar

PATRIMONIO

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
301	CAPITAL	5,000.00
301.04	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	5,000.00
301.04.01	APORTE PATRIMONIALES	5,000.00
301.04.01.01	APORTE CONSTITUYENTE	5,000.00
301.04.01.01.01	APORTES FONDO ROTATIVO	5,000.00
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS		0.00
PATRIMONIO NETO		5,000.00
TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL		1,395,728.13



 Contador



 Administrador



FIDEICOMISO PRIMERA TITULARIZACION DE FLUJOS NOPERTI
ESTADO DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2016

Moneda del Producto: Dólar Moneda del Reporte: Dólar

INGRESOS

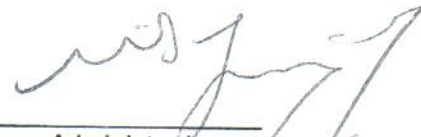
Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
4 CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS	0.00
TOTAL DE INGRESOS	0.00

GASTOS

Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
5 CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS	0.00
TOTAL DE GASTOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS MENOS GASTOS	0.00



Contador



Administrador

